



TRADUCCION OFICIAL

LEOPOLDO COHAILA CALDERON  
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO

Miró Quesada 376-802 (Ahora Jr. Santa Rosa 376-802), Lima 1, Teléf. 4263847;  
99948-3723; 964134413; [LCOHAILA@HOTMAIL.COM](mailto:LCOHAILA@HOTMAIL.COM) / [leopoldocalderon@mail.ru](mailto:leopoldocalderon@mail.ru)



TRADUCCION OFICIAL N° 011-19

FEDERACION DE RUSIA

ACADEMIA MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MANDO DE ARMAS  
COMBINADAS MARISCAL K. K. ROKOSOVSKIY DEL LEJANO ORIENTE

(TITULO PROFESIONAL)

(LICENCIADO EN ADMINISTRACION)

DE LA CRUZ CORNEJO, KENNY

TRADUCCION OFICIAL N° 012-19

FEDERACION DE RUSIA

ACADEMIA MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MANDO DE ARMAS  
COMBINADAS MARISCAL K. K. ROKOSOVSKIY DEL LEJANO ORIENTE

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

DE LA CRUZ CORNEJO, KENNY

  
LEOPOLDO COHAILA CALDERON  
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO  
T.P.J. N° 090

TRADUCCION OFICIAL

LEOPOLDO COHAILA CALDERON  
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO

Jr. Miró Quesada 376-802 (Ahora Jr. Santa Rosa 376-802), Lima 1. Telef. 4263847; 999483723;  
964134413; LCOHAILA@HOTMAIL.COM; leopoldocalderon@mail.ru  
Reg. N° 011-19

Emblema nacional FEDERACION DE RUSIA.  
Ministerio de Defensa

Institución Estatal Federal de Educación Superior Militar (IEFESM)

ACADEMIA MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MANDO DE ARMAS  
COMBINADAS MARISCAL K. K. ROKOSOVSKIY DEL LEJANO ORIENTE (\*)

(\*Dálnevostochnoe visshie obshchvoyskovoe komandnoe uchilishche Marshalla Sovetskogo Soyuza K. K. Rokosovskogo\*)

(Ciudad de Blagoveshchensk)  
DIPLOMA CON HONORES  
No. 102805 0073804  
de educación superior profesional

El presente diploma certifica que DE LA CRUZ CORNEJO, KENNY, aprobó los exámenes finales del curso completo de estudios del programa académico de educación superior profesional por lo que en mérito al protocolo No. 957 de fecha 16 de junio de 2018 la Comisión Estatal de Exámenes emite resolución confiriéndole el (TITULO PROFESIONAL) de (LICENCIADO EN ADMINISTRACION) (...privoena kvalifikatsiya inzhener spetsialnikh radiotekhnicheskikh sistem...) en la especialidad de Gerencia de Recursos Humanos (código: 56.05.04). No. Reg. 916. Fecha de emisión: 23 de junio de 2018. Firmas ilegibles. D. V. Boglay y V. M. Gryzlov, Presidente de la Comisión Estatal de Exámenes y Rector ("Rukovoditel obrazovatelnoy organizatsii"), respectivamente. Sello.

(\*) [www.dvoku.mil.ru](http://www.dvoku.mil.ru)

N. T.: Conforme a la licencia N° 2288 de fecha 22JUL.2016 otorgada por la Superintendencia de Control educativo y científico del Estado de la Federación de Rusia, la institución educativa está facultada para conceder grados y títulos de nivel universitario. (Лицензия на осуществление образовательной деятельности от 22 июля 2016 года № 2288: Litsentsiya na osushchestvlenie obrazovatelnoy deyatelnosti ot 22 iuliya 2016 goda N° 2288)

APOSTILLA. APOSTILLE. (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Federación de Rusia: Presente documento público.
2. Ha sido firmado por: V. M. Gryzlov
- 3.- Quien actúa en calidad de: Rector
- 4.- y está revestido del sello de la: IEMFESP Academia Militar de Estudios Superiores de Mando de Armas Combinadas Mariscal K. K. Rokosovskiy del Lejano Oriente

CERTIFICADO

- 5.- En la ciudad de Blagoveshchensk
- 6.- Con fecha: 10.07.2018
7. Por: Ministerio de Educación y Ciencia para Región Amur
8. Bajo el N°: 227173
- 9.- Sello:

LEOPOLDO COHAILA CALDERON  
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO  
T.P.J. N° 090

10.- Firma. Firma ilegible. Zakirova, Larisa Anatolievna  
Documento numerado, sellado y unido por cinta y sticker. Cuatro Fs. Firma ilegible. Zakirova, L. A.

Continúan, en idioma castellano, las legalizaciones siguientes:

- Del Oficio notarial de Lima a cargo de Rocío Calmet Fritz;
- Del Colegio de Notarios de Lima;
- Del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

N.T.:

1. "La presente traducción entre paréntesis reproduce el significado de la designación del título original pero no pretende indicar la equivalencia del título en cuestión para fines de reconocimiento oficial".
2. Se transcribe el **Art. 2 del D. S. 126-2003-RE:**

**"Las traducciones que realicen los Traductores Públicos Juramentados en el ejercicio de sus funciones merecen fe publica y tienen plena validez legal"**

EL INFRASCrito, TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO, CERTIFICA QUE LA PRESENTE TRADUCCION ES FIEL Y CORRECTA DEL TEXTO ORIGINAL EN IDIOMA RUSO ADJUNTO. ESTA TRADUCCION NO DEBE INTERPRETARSE COMO RECONOCIMIENTO DE LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO TRADUCIDO.

EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LIMA, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019.

  
LEOPOLDO COHAILA CALDERON  
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO  
T.P.J. N° 090

TRADUCCION OFICIAL

LEOPOLDO COHAILA CALDERON  
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO

Jr. Miró Quesada 376-802 (Ahora Jr. Santa Rosa 376-802), Lima 1. Telef.4263847; 999483723;  
964134413; LCOHAILA@HOTMAIL.COM; leopoldocalderon@mail.ru  
Reg. N° 012-19

Emblema nacional FEDERACION DE RUSIA.

Ministerio de Defensa

Institución Estatal Federal de Educación Superior Militar (IEFESM)

ACADEMIA MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MANDO DE ARMAS  
COMBINADAS MARISCAL K. K. ROKOSOVSKIY DEL LEJANO ORIENTE (\*)

(\*Dalnevostochnoe vishee obshchvoyskovoe komandnoe uchilishche Marshalla Sovetskogo Soyuza K. K. Rokosovskogo\*)

(Ciudad de Blagoveshchensk)

CERTIFICADO DE ESTUDIOS. Duplicado.

Serie N° 102805 1513393

Carece de valor sin el Diploma.

## I. DATOS DEL TITULAR DEL DIPLOMA

DE LA CRUZ CORNEJO, KENNY,

Nacido con fecha 24 de mayo de 1994, reportó poseer certificado oficial de estudios respectivo, año 2015.

## II. DATOS SOBRE LA CALIFICACION

Por el mérito de haber aprobado <sup>(osvoeniya)</sup> el curso completo de estudios del programa académico de educación superior profesional bajo la modalidad de estudios presenciales a tiempo completo establecido en cinco (05) años, se le confiere el (Título Profesional) de (Licenciado en Administración) en la especialidad de Gerencia de Recursos Humanos (Fuerzas armadas de la Federación de Rusia, de otros países y formaciones militares equiparables a las de la Federación de Rusia) (código: 56.05.04). Registro N° 916; expedido: 23JUN.2018.

## III: RESULTADOS DE ASIMILACION DE CONOCIMIENTOS DEL PROGRAMA ACADEMICO

Ord.	Disciplina	Créditos/ ECTS ("Zachiotnye edinitsy/Akademicheskie chasy" (**)/ Horas académicas.	Notas
1.	Culturología y cultura de negocios	2	aprobado
2.	Grafica de ingeniería	2	aprobado
3.	Historia nacional	4	excelente
4.	Matemática	6	excelente
5.	Física	5	excelente
6.	Química	2,5	aprobado

LEOPOLDO COHAILA CALDERON  
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO  
T.P.J. N° 090

7.	Ciencia de materiales y tecnología de construcción de materiales	2	aprobado
8.	Fundamentos de supervivencia	2	aprobado
9.	Filosofía	4	excelente
10.	Teoría de Gerencia	5	excelente
11.	Idioma ruso (idioma extranjero)	8,5	excelente
12.	Informática. Tecnologías de la información en la actividad profesional	6	excelente
13.	Mecánica técnica	6	excelente
14.	Topografía militar	4,5	excelente
15.	Economía	4	excelente
16.	Politología	2	aprobado
17.	Equipo eléctricos y automática de los vehículos de combate	3	excelente
18.	Protección radiológica, química y biológica	4	excelente
19.	Reglamentos militares generales de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia	3,5	aprobado
20.	Psicofisiológica de la actividad profesional	2	aprobado
21.	Armamento blindado	8	excelente
22.	Sociología. Sociología de la gerencia	2	aprobado
23.	Psicología y pedagogía. Psicología gerencial	4	excelente
24.	Apoyo de ingeniería	4	excelente
25.	Camuflaje	3	excelente
26.	Historia militar	4	excelente
27.	Gerencia de recursos humanos en una organización	8	excelente
28.	Gerencia y medios de comunicación	4	bueno
29.	Seguridad industrial	2	aprobado
30.	Entrenamiento de combate (ejércitos nacionales)	3	aprobado
31.	Preparación automovilística	9	excelente
32.	Derecho	3	excelente
33.	Trabajo educativo en las fuerzas armadas de la Federación de Rusia	3	excelente
34.	Ecología	2	aprobado
35.	Fundamentos combativos de unidades/divisiones militares y armas especiales	6	excelente
36.	Apoyo médico	3	excelente
37.	Gerencia de unidades / divisiones en tiempo de paz	8,5	excelente
38.	Organización del soporte técnico de las unidades / divisiones	3,5	excelente
39.	Táctica	33,5	excelente
40.	Operación de armas blindadas y equipos	8	excelente
41.	Conducción de maquinaria y equipo de guerra	5,5	excelente
42.	Estructura de las armas y su aplicación combativa	29	excelente
43.	Educación física	18	excelente
44.	PRÁCTICAS	29,5	x
	- Académicas		
	- Tecnológicas	1,5	excelente
	- Operacionales (Operativas)	1,5	excelente
	- Gerenciales de unidades / divisiones	20,5	excelente
	- Profesionales		
45.	Capacitación militar	6	excelente
46.	Elaboración de trabajo de fin de carrera (Tesis)	15	x
	<b>EXAMENES ESTATALES FINALES</b>	<b>3.5</b>	
	- En la especialidad	1,5	excelente
	- En educación física	1	excelente
	Sustentación del trabajo de fin de carrera (Tesis) con el tema: Trabajos del comandante de la compañía de vehículos de guerra en la organización y ejecución de tiros del tanque T-72B (*Soderzhanie raboty		

<small>komandrya tankovoy rotzy po organizatsii i provedeniyu 3 UKS iz tanka T-72B shtatnym artilleriyskim vystrelom*)</small>	1	excelente
Carga académica total	300	
Horas académicas teóricas y prácticas	5418	

#### IV. TRABAJOS DE FIN DE CURSO (PROYECTOS).

Trabajos de curso:

Táctica: Métodos y medidas de defensa ante armamento de alta precisión del adversario en distintos escenarios de combate

excelente

#### V. INFORMACION ADICIONAL

- La institución educativa (IE) cambió de razón social el año 2015.

Razón social anterior: Institución Estatal Militar de Educación Superior profesional (IEMFESP) IEMCUE Academia Militar de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia (Filial de la ciudad de Blagoveshchensk)

Firma ilegible. V. M. Gryzlov., Rector. ("Rukovoditel obrazovatelnoy organizatsii"). Sello.

El certificado de estudios está constituido en total por 04 páginas.

(\*) [www.dvoku.mil.ru](http://www.dvoku.mil.ru)

(\*\*) ECTS: Sistema europeo de créditos académicos / Horas académicas

#### APOSTILLA. APOSTILLE. (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Federación de Rusia: Presente documento público.
2. Ha sido firmado por: V. M. Gryzlov
- 3.- Quien actúa en calidad de: Rector
- 4.- y está revestido del sello de la: IEMFESP Academia Militar de Estudios Superiores de Mando de Armas Combinadas Mariscal K. K. Rokosovskiy del Lejano Oriente

#### CERTIFICADO

- 5.- En la ciudad de Blagoveshchensk
  - 6.- Con fecha: 10.07.2018
  7. Por: Ministerio de Educación y Ciencia para Región Amur
  8. Bajo el N°: 227173
  - 9.- Sello: Sello
  - 10.- Firma: Firma ilegible. Zakirova, Larisa Anatolievna
- Documento numerado, sellado y unido por cinta y sticker. Cuatro Fs. Firma ilegible. Zakirova, L. A.

Continúan, en idioma castellano, las legalizaciones siguientes:

- Del Oficio notarial de Lima a cargo de Rocío Calmet Fritz;
- Del Colegio de Notarios de Lima;
- Del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

N.T.:

1. "La presente traducción entre paréntesis reproduce el significado de la designación del título original pero no pretende indicar la equivalencia del título en cuestión para fines de reconocimiento oficial".
2. La calificación en el sistema educativo en dicho país va del cero (0) al cinco (5). Las notas desaprobatorias son: cero (0), uno (1) y dos (2), las aprobatorias, en orden ascendente, son: tres (3) (satisfactorio); cuatro (4) (bueno o notable); y cinco (5) (excelente o sobresaliente). La calificación "Aprobado", "Apto" o "Crédito" significa haber obtenido calificación aprobatoria.
3. Se transcribe el **Art. 2 del D. S. 126-2003-RE:**

**"Las traducciones que realicen los Traductores Públicos Juramentados en el ejercicio de sus funciones merecen fe publica y tienen plena validez legal"**

EL INFRASCRITO, TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO, CERTIFICA QUE LA PRESENTE TRADUCCION ES FIEL Y CORRECTA DEL TEXTO ORIGINAL EN IDIOMA RUSO ADJUNTO. ESTA TRADUCCION NO DEBE INTERPRETARSE COMO RECONOCIMIENTO DE LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO TRADUCIDO.

EN FE DE LO CUAL FIRMO Y SELLO EN LIMA, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019.

  
LEOPOLDO COHAILA CALDERON  
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO  
T.P.J. N° 090



свано, прошнуровано  
/Л.А.Закирова/



Factura: \_\_\_\_\_  
N° \_\_\_\_\_

NOTARIA ROCÍO CABNET FRITZ  
Legalización de reproducción  
CERTIFICADO: Que la copia en reproducción  
que consta de \_\_\_\_\_ y sus guarda  
absoluta conformidad con los documentos  
originales, de lo que doy fe.  
Lima, \_\_\_\_\_ 07/04/2018

Rocio Cabnet Fritz  
Notaria de Lima



**LEGALIZACIÓN**

1. País / Country República del Perú  
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **CYRA ANA LANDAZURI GOLFFER**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **SECRETARIA**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **08/11/2018**
7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
8. bajo el número / N° **MRE979365114228801749**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

Certificado / Certified  
Flores Carcasí Dina Rossmery  
Dirección de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MRELE0664505

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:  
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja  
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,  
Rocio Cabnet Fritz  
Comprobante N° 2/1055 Fecha: 06 NOV 2018  
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido

Cyra Ana Landazuri Golffer  
Secretaria

This Legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Legalization does not certify the content of the document. Esta Legalización sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Superintendencia  
Nacional de Educación  
Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

Unidad de Registro de  
Grados y Títulos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN N° 4154-2019-SUNEDU-02-15-02

Lima, 17 de junio de 2019

### VISTO:

El Expediente N° 0002911-2019 de fecha 03 de abril de 2019 presentado por el administrado **KENNY DE LA CRUZ CORNEJO**, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 72288927; y el INFORME DE RECONOCIMIENTO N° 4210-2019-SUNEDU-02-15-02 de fecha 14 de junio de 2019 y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 12° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, como un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación;

Que, de conformidad con el literal i) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2014-MINEDU en concordancia con el literal b) del artículo 51° del mismo cuerpo legal, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos administra el Registro Nacional de Grados y Títulos;

Que, asimismo, es función de la Unidad de Registro de Grados y Títulos entre otras, la de reconocer y certificar los grados académicos y títulos profesionales otorgados en el extranjero, tal como lo señala el literal f) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINEDU se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, modificado por Resolución Ministerial N° 459-2017- MINEDU y por Resolución del Consejo Directivo N° 003-2019-SUNEDU/CD que regula los requisitos para el Reconocimiento de Diplomas de Grados y Títulos obtenidos en el Extranjero;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, se aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, modificado por las Resoluciones del Consejo Directivo N° 038-2016, N° 010-2017, N° 099-2017 y N° 155-2018-SUNEDU/CD, en adelante, el Reglamento;

Que, de conformidad con el numeral 4.7 del artículo 4° del Reglamento, el reconocimiento "Es el acto administrativo mediante el cual el Estado, a través de la Sunedu, otorga validez al diploma del grado académico o título profesional otorgado por universidades, instituciones o escuelas de educación superior del extranjero, legalmente reconocidos por la autoridad competente del respectivo país de origen, a través del reconocimiento de la mención y conforme consta en el diploma. (...)";

Que, asimismo el artículo 31° del Reglamento señala: "El reconocimiento se otorga cuando exista un tratado suscrito y ratificado por el Perú y su contraparte, que prevea compromiso de reconocimiento en materia de educación universitaria. En caso no exista tratado o acuerdo comercial o convenio cultural u otros similares, los grados académicos o títulos otorgados por universidades extranjeras son reconocidos conforme a los criterios técnicos que establezca la Sunedu (...)";

Que, mediante Expediente N° 0002911-2019 de fecha 03 de abril de 2019 el administrado **KENNY DE LA CRUZ CORNEJO**, solicitó el Reconocimiento de su **Título profesional de Licenciado en Administración en la Especialidad de Gerencia de Recursos Humanos** de fecha 23 de junio de 2018, emitido por la

Expediente: 0002911-2019

Esta Resolución puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)) ingresando al enlace "Verificación de Grados y Títulos Extranjeros", digitando el N° de Expediente, o utilizando una lectora de código QR desde cualquier equipo móvil (Tablet, teléfono, etc.) que posea algún software lector de código QR que puede obtenerse de forma gratuita en cualquier tienda de aplicaciones virtual.





**Academia Militar de Estudios Superiores de Mando de Armas Combinadas Mariscal K.K. Rokosovskiy del Lejano Oriente, procedente de la FEDERACIÓN DE RUSIA;**

Que, con fecha 29 de mayo de 2012 se suscribió el "Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Reconocimiento Mutuo y Equivalencia de Documentos de Educación y Grados Académicos", el mismo que entró en vigencia el mismo día;

Que, de acuerdo al artículo 1 del Convenio, "El presente Convenio concierne los documentos de educación y grados académicos expedidos por centros oficiales de educación de la República del Perú y los documentos de educación y grados científicos de estándar estatal expedidos en la Federación de Rusia. Para la realización del presente Convenio las Partes se entregan mutuamente en un plazo de dos meses, por los órganos autorizados, los modelos de los documentos de estándar estatal de educación y grados científicos y la lista de los centros oficiales de educación universitaria, reconocidos oficialmente en la República del Perú. Las partes se informarán por vía diplomática sobre los cambios en los sistemas de educación de sus respectivos Estados y en los documentos de los títulos de educación y grados científicos";

Que, luego de la verificación realizada a los documentos presentados en el Expediente N° 0002911-2019, se concluye mediante INFORME DE RECONOCIMIENTO N° 4210-2019-SUNEDU-02-15-02 de fecha 14 de junio de 2019, que el administrado ha cumplido con los requisitos previstos en el artículo 32° del Reglamento para el reconocimiento del diploma extranjero;

Que, de conformidad con lo señalado en la Ley N° 30220 - Ley Universitaria; el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNEDU, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2014-MINEDU; el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SUNEDU, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINEDU; el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDUCD y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER en favor de **KENNY DE LA CRUZ CORNEJO**, identificado con DNI N° 72288927, el diploma de **Título profesional de Licenciado en Administración en la Especialidad de Gerencia de Recursos Humanos**, otorgado por la **Academia Militar de Estudios Superiores de Mando de Armas Combinadas Mariscal K.K. Rokosovskiy del Lejano Oriente**, procedente de la **FEDERACIÓN DE RUSIA**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

**Regístrese y Comuníquese.**

.....  
**CLAUDIA BAYRO VALENZUELA**  
JEFA  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu

Expediente: 0002911-2019

Esta Resolución puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)) ingresando al enlace "Verificación de Grados y Títulos Extranjeros", digitando el N° de Expediente, o utilizando una lectora de código QR desde cualquier equipo móvil (Tablet, teléfono, etc.) que posea algún software lector de código QR que puede obtenerse de forma gratuita en cualquier tienda de aplicaciones virtual.





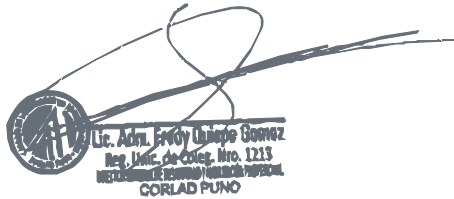
PERÚ

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento  
de Grados y Títulos e Información  
Universitaria

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
DE LA CRUZ CORNEJO, KENNY DNI 72288927	<p>TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL)</p> <p>Fecha de diploma: 23/06/2018 Tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>RECONOCIMIENTO</li> </ul> <p>Fecha de Resolución de Reconocimiento: 17/06/2019</p> <p>Modalidad de estudios: Duración de estudios:</p>	ACADEMIA MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MANDO DE ARMAS COMBINADAS MARISCAL K.K.ROKOSOVSKIY DEL LEJANO ORIENTE RUSIA



Lic. Adm. Freddy Umberto Gomez  
Reg. Univ. de Coleg. Nro. 1213  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS  
GORLAD PUNO